



F-GC-05
Versión: 7
Julio 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		✗
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
Acta de Confidencialidad" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	

Falla Fines
Falta.

Fecha de presentación:

03/02/23.

CONTRATISTA:

José Julian Canabal Vargas.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Alexandra Castronja

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:





F-GC-05
Versión: 7
Julio 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
Acta de Confidencialidad" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.392.856**

CARVAJAL VARGAS

APELLIDOS

JOSE JULIAN

NOMBRES

Jose Julian Carvajal Vargas

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1977**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

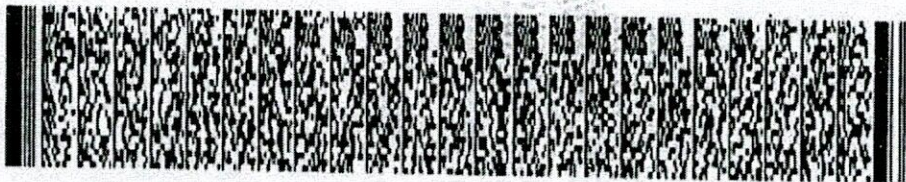
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-ABR-1995 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

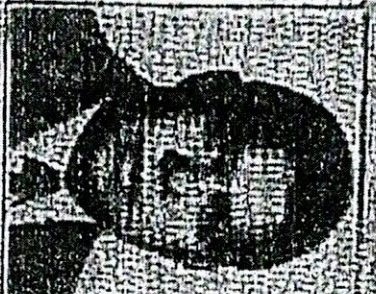
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00544002-M-0094392856-20140203

0037017605A 1

4782694107



REPUBLICA DE COLOMBIA
 FONDO NACIONAL DELIQUENTES PENALES
 Y SUS PROMOTORAS APELLANES

IDENTIFICACION DEL PRESIDENTE DEL
 TRIBUNAL DE LOS DELINCUENTES
 DE PEDRAZAS DE LOS RIOS
 NUESTROS
 CAROLINA VARGAS
 NOMBRE
 JOSE JULIAN
 C.C. 84.582.858
 UNIV. AUTONOMA DE IBERICAZALES

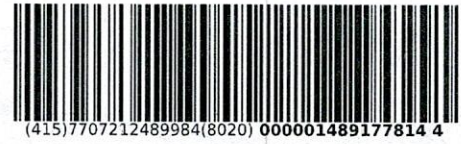
1036806410

2

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14891778144



(415)7707212489984(8020) 000001489177814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 4 3 9 2 8 5 6

6. DV
0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico
0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 9 4 3 9 2 8 5 6	27. Fecha expedición 1 9 9 5 0 4 0 4
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Valle del Cauca	30. Ciudad/Municipio Tuluá
31. Primer apellido CARVAJAL	32. Segundo apellido VARGAS	33. Primer nombre JOSE	34. Otros nombres JULIAN

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Caldas	40. Ciudad/Municipio Manizales
41. Dirección principal CR 23 47 34	42. Correo electrónico jucarva@gmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 8 7 2 7 2 1 8	45. Teléfono 2 3 0 1 5 7 4 4 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

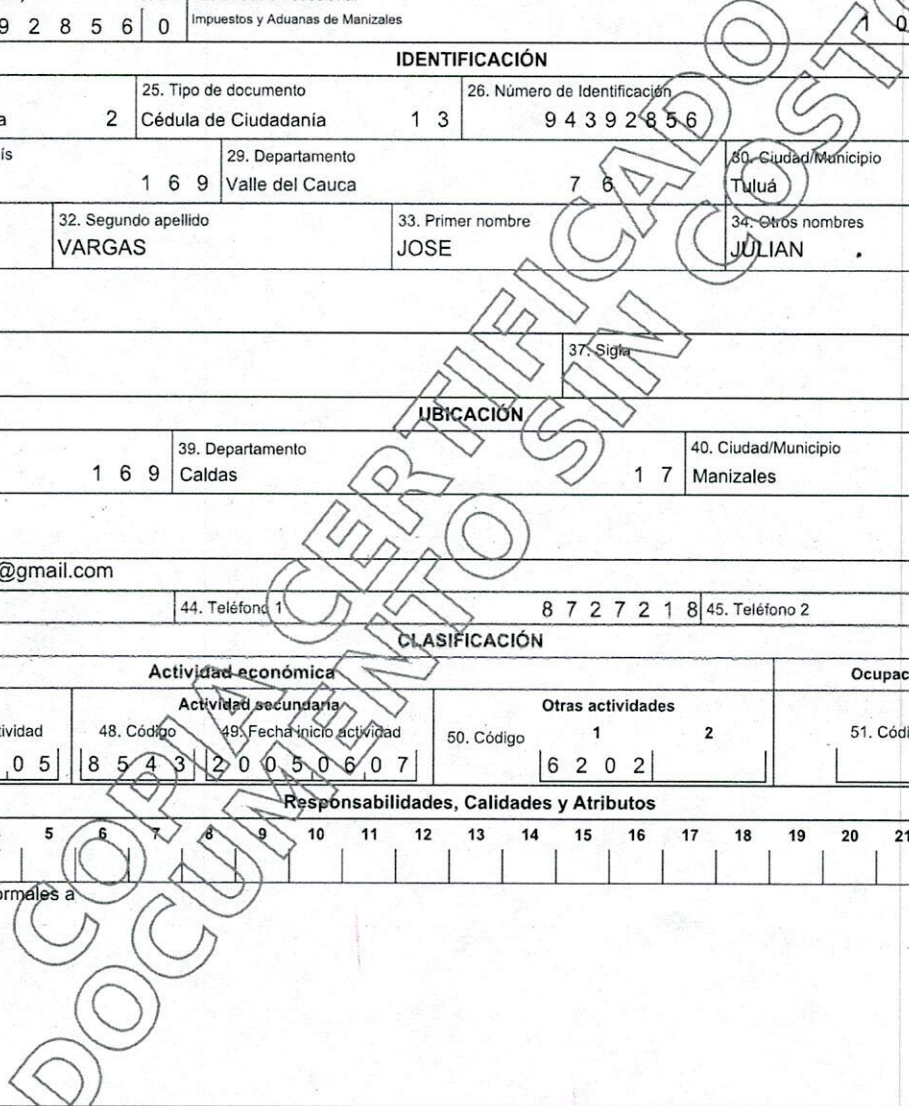
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código			
6 2 0 9	2 0 0 4 0 4 0 5	8 5 4 3	2 0 0 5 0 6 0 7	1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

54 - Obligado a cumplir deberes formales a

59 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-01-27 14:33:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL VARGAS JOSE JULIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de enero de 2023, a las 09:31:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94392856
Código de Verificación	94392856230127093111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214855876



WEB
09:36:24
Hoja 1 de 01

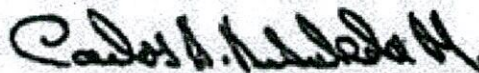
Bogotá DC, 27 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JULIAN CARVAJAL VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94392856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:10 AM horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 94392856

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL VARGAS JOSE JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Manizales Caldas, 13 de febrero de 2023.

CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL – CIDE
NIT: 8 1 0 0 5 0 9 0 – 4

CERTIFICA QUE:

El colaborador José Julián Carvajal Vargas identificado con C.C. 94.392.856, expedida en la ciudad de Tuluá, presta servicios para nuestra empresa desde el día 01 de julio de 2010 a la fecha como Director ejecutivo. En el ejercicio del cargo asignado, ha ejecutado las siguientes actividades:

- Consultor de gobierno en línea para proyectos de la empresa relacionados con el ministerio TIC, BIOS, Alcaldía de Manizales, Infi Manizales e INVAMA.
- Consultor de gobierno en línea para la implementación, análisis, diseño de estrategias y cumplimiento de lo requerido en el gobierno en línea para la empresa.

Para todos los efectos, el presente certificado se expide a solicitud del interesado a los veinticinco días del mes de enero de 2023.

Agradeciendo su atención,

VERÓNICA SALAZAR GÓMEZ.
Auxiliar de Gestión Humana.

+57 301 574 4002

www.cide.org.co

CRA #47 - 34/1004

Manizales, Enero 31 de 2023

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Asunto: *Propuesta técnica y comercial – Apoyo Asesoría y Seguimiento a Gobierno Digital e Indicadores FURAG*

A continuación, usted encontrará una propuesta de los servicios que estoy en condiciones de ofertar. Cualquier inquietud o información adicional que requiera será atendida con gusto a través de los siguientes medios de contacto:

Cordialmente,


JULIAN CARVAJAL VARGAS
jucarva@gmail.com
Móvil +57 301 574 4002

CONTENIDO

1. PROPUESTA TÉCNICA	3
1.1 OBJETO	3
1.2 ALCANCE	3
1.3 METODOLOGÍA.....	4
2. PROPUESTA COMERCIAL	6
2.1 VALOR.....	6
2.2 EXPERIENCIA.....	6
2.3 VALIDEZ DE LA OFERTA	6

n

1. PROPUESTA TÉCNICA

1.1 OBJETO

Servicio de consultoría profesional para brindar apoyo, asesoría y seguimiento al cumplimiento de los requisitos e indicadores de Gobierno Digital y FURAG.

1.2 ALCANCE

De acuerdo con el objeto, suministraré los siguientes entregables:

- Un (1) informe mensual de los avances de los procesos que enmarcan las acciones de mejora hacia una transición de Gobierno Digital
- Una sesión de dos (2) horas de apropiación sobre los lineamientos para lograr las metas establecidas en Gobierno Digital y FURAG, dirigido a los empleados delegados por la entidad para este proceso.
- Un (1) informe que detalle un conjunto de recomendaciones y acciones orientadas al cumplimiento de los requisitos de MinTIC para el sitio web oficial de la entidad.

Lo anterior, bajo los parámetros establecidos en Gobierno Digital y FURAG.

1.3 METODOLOGÍA

- **Encargados:** EMPOCALDAS nombrará un Encargado, quién será el único canal de comunicación entre las partes para el desarrollo del proyecto. El Encargado tendrá la capacidad de decisión sobre los asuntos relacionados con el proyecto y gestionará al interior de su organización los recursos y solicitudes que se generen durante la ejecución natural del proyecto.
- **Video Entrevistas:** Se programarán y realizarán entrevistas mediante herramientas virtuales (Google Meet), con el apoyo del Encargado y cada funcionario relacionado con los requisitos de Gobierno Digital y FURAG. En este proceso se verifican listas de chequeo con sus respectivas evidencias.
- **Consolidación:** Durante esta etapa se implementará una matriz de semaforización, con base en la información suministrada en la etapa anterior. Esta matriz permite identificar el avance en cada proceso.
- **Apropiación:** La capacitación dirigida a los funcionarios de la entidad se efectuará de forma virtual con apoyo presencial, previa citación para su correcto desarrollo. Este proceso se efectuará de forma magistral, donde primero se exponen las temáticas relacionadas y posteriormente se abre un espacio de interacción para resolver dudas e inquietudes por parte de los participantes.

- **Construcción Documental:** Se preparan todos los entregables descritos en la sección 1.2 Alcance.
- **Entrega:** Se socializa y confiere los entregables al Encargado, previo acuerdo de reunión. Todos los documentos serán remitidos en formato PDF (digital) y la socialización se efectuará en modalidad virtual mediante la herramienta Google Meet.

2. PROPUESTA COMERCIAL

2.1 VALOR

La prestación de este servicio tiene un valor de **(\$5.000.000) CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE** mensuales.

2.2 EXPERIENCIA

Se cuenta con más de 10 años de experiencia. Algunos de los proyectos más importantes se han realizado con: CIDE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Colciencias, Universidad de Manizales, entre otros.

2.3 VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta es válida por 60 días calendario desde la fecha de su presentación.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2023 04:49:45 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 94392856**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51791515** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA